

03 DE NOVIEMBRE DE 2020.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con el permiso de la presidencia, saludo de manera muy respetuosa a mis compañeras y compañeros legisladores, honorable asamblea, el día de hoy solicite la palabra para razonar mi voto a favor de la iniciativa en atención que sin lugar a duda el día de hoy estamos viviendo temas de cambios temas muy difíciles sobre todo en el tema de seguridad pública, cada día a nivel nacional a nivel estatal las mesas de seguridad son base fundamental para generar políticas estrategias que prevengan la delincuencia y sobre todo que nos den seguridad a las mexicanas a los mexicanos a las chiapanecas y los chiapanecos, el día de hoy se van a reformar algunos artículos referentes a los temas del seguridad pública municipal, entre ellos, podría yo destacar que pasa de esa famosa comandancia municipal ahora vamos a hablar de una secretaría de seguridad municipal, que va a estar atenta en todos los ayuntamientos del estado de Chiapas, quiero hacer el reconocimiento a mi compañero el diputado Fidel Álvarez Toledo, porque él es el gestor de esta iniciativa pero quisiera yo precisar que es una iniciativa que fue presentada en septiembre de 2019 y hoy que estamos en noviembre de 2020 pues le estamos votando entonces este quiero hacer el reconocimiento pero también señor presidente quisiera yo pedir de manera muy atenta si podría he preguntarle a la asamblea una propuesta que tengo en cuanto al artículo 84

fracción segunda de la reforma que hoy se está presentando se refiere a los requisitos que son necesarios para ser secretario de seguridad pública municipal en el artículo 84 fracción segunda, en la propuesta que hoy tenemos a discusión y que se va a votar dice contar preferentemente con la ley, la licenciatura en seguridad pública, cuando hablamos de preferente ya lo platicamos con el diputado Fidel Álvarez, hablamos de un ideal decir lo que queremos es que tenga el nivel licenciatura pero no le dejamos un candado es decir que puede ser alguien que tenga primaria que pueda tener secundaria pero también se está solicitando ciertas, una certificación de conocer, conocer es sin lugar a dudas, es una de las, de los lugares donde se generan ciertas aptitudes se evalúa para que la persona pueda tener aptitudes habilidades, destrezas no solamente en seguridad pública si no que maneja un catálogo de opciones pero el día de hoy lo que yo estoy proponiendo es que el texto diga contar preferentemente con la licenciatura en seguridad pública que ese es el ideal pero sin que el grano escolar sea inferior a media superior es decir por lo menos le ponemos un candado que el mínimo para que pueda ser secretario de seguridad pública municipal sea la media superior entonces señor presidente solicitaría yo de manera muy respetuosa pusiera a consideración de esta asamblea la modificación a ese artículo 84 fracción segunda, para que no dejemos abierto que cualquier persona solamente con primario o que sepa sólo la, leer y escribir puede acceder a ese cargo no por un grado de discriminación ojo porque no todos tenemos las mismas posibilidades de estudiar o sea todavía tenemos muchos, muchos tramos por recorrer en la educación sino porque la seguridad pública es un tema que debe ser el día a día debe ser es tan nuestro de cada día no solamente en Chiapas, sino también en México, además el día de hoy voy a aprovechar para decir, que las mujeres estamos de nueva cuenta participando con las en materia de seguridad pública municipal porque las mujeres lo decíamos con la diputada Janette, lo queremos todo, queremos estar en donde quiera, queremos estar en todos los lugares y en todos los espacios, hoy tenemos pues a nuestra secretaria Gabriela Zepeda, y a nivel nacional todos saben de qué está la propuesta de la doctora Rosa Isela

Rodríguez, para ocupar ese cargo de seguridad pública y que seguramente hará un buen desempeño entonces esa sería mi participación diputado presidente este Es cuanto muchas gracias.